

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Colegio Excelsior

Fundamentos:

Tomando en consideración la ley N° 20911 de abril de 2016 y en correspondencia con el proyecto institucional del colegio; las actividades y planificaciones de la comunidad escolar y la cultura institucional; se estructura el siguiente Plan de Formación Ciudadana Institucional (PFCI).

Como colegio hemos apuntado siempre a la formación integral de nuestros estudiantes, y estamos ciertos que una Formación ciudadana, apunta en el mismo sentido que nuestro proyecto Institucional.

Estamos seguros que los tiempos que corren, exigen de las comunidades educativas, dejar de manifiesto su preocupación por la formación de personas, y que esta preocupación se explicita en un documento que contenga todo aquello que se hace necesario para llevar a cabo la tarea

Objetivos del plan según la ley:

La ley establece 9 objetivos fundamentales, que serán abordados en el siguiente plan:

- 1.- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- 2.- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- 3.- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del estado de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- 4.- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- 5.- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural.
- 6.- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- 7.- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- 8.- Fomentar la cultura de la transparencia y la probidad.
- 9.- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Para responder a este desafío el Colegio Excelsior, como comunidad educativa, estructura su plan en base a tres ejes fundamentales.

Ejes de acción del plan:

A.- Los contenidos curriculares: Se identifica en cada nivel, aquellos contenidos que estén relacionados con el proyecto y se potenciarán para fomentar la Formación ciudadana.

B.- Las actividad de la comunidad: Se identificarán aquellas actividades o prácticas institucionales que releven la actitud cívica, de probidad y transparencia en una cultura democrática y se enfatizará en ellas con el fin de aportar al proyecto. Actividades como, Elección de centro de estudiantes, elección de directivas de curso, participación en la construcción de proyectos, entre otras.

C.- Generación de actividades específicas: Estas actividades cuentan con una organización y estructura que hacen de ellas el complemento para los puntos A y B.

Acciones Eje C:

Acción (nombre y descripción)	1	Reflexionando el ser ciudadano: Se prepara un texto, adecuado para cada ciclo, en el que se presenten conceptos fundamentales de ejercer responsablemente la ciudadanía y se lee en cada curso y se discute con ellos.
Objetivo de la ley	.- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	
Fechas	Inicio	marzo
	Termino	Abril
Responsables	Cargo	CGCE y sicologia y orientacion
Recursos para la implementación	Fotocopias, cartulinas, papel lustre, pegamento y plumones	
Programa con el que se financia las acciones	
Medios de verificación	Fotosgrafias	

Acción (nombre y descripción)	2	Nuestros principios institucionales: Se entrega a cada profesor jefe el documento con los principios institucionales y una guía para discutir con los alumnos sobre la incidencia de ellos en la construcción de la ciudadanía
Objetivo de la ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Fechas	Inicio	Abril
	Termino	Mayo
Responsables	Cargo	Orientación
Recursos para la implementación	Documento multicopiado, etiquetas, plumones, hojas blancas, lapices	
Programa con el que se financia las acciones	
Medios de verificación	Fotografías	

Acción (nombre y descripción)	3 y 4	Olimpiadas Cívicas: Se estructura un concurso de conocimientos por curso, nivel y ciclo con los conceptos fundamentales de Ciudadanía, Estado y Derechos, en los niveles de 5° básico a 4° medio, líneas de tiempos por curso en tercero y cuarto básico y cun concurso pictórico “mi país” en primero y segundo básico”
Objetivo de la ley	<p>Promover el conocimiento, comprensión y análisis del estado de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p>	
Fechas	Inicio	Junio
	Termino	Octubre
Responsables	Cargo	CGCE y Direcciones académicas
Recursos para la implementación	Fichas de preguntas y respuestas, tómbola para números, papel kraft y los premios: Libros semifinalistas y Tablet para los ganadores.	
Programa con el que se financia las acciones	
Medios de verificación	Fotografías y video	

Acción (nombre y descripción)	5 y 9	Feria Intercultural: Cada curso prepara un stand de una región de países latinoamericanos, con música y comida típica y un embajador que explica a los visitantes.
Objetivo de la ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural. .- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	julio
	Término	septiembre
Responsables	Cargo	Departamento de Historia
Recursos para la implementación	Mesones y toldos	
Programa con el que se financia las acciones	
Medios de verificación	Fotografías, videos y entrevistas	

Acción (nombre y descripción)	6	Torneo de debates: Se entregan las bases del torneo y se preparan equipos por curso que competirán con el nivel hasta llegar a la competencia por ciclo.
Objetivo de la ley	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Octubre
Responsables	Cargo	Departamento de lenguaje
Recursos para la implementación	Micrófonos; libros para los equipos ganadores	
Programa con el que se financia las acciones	
Medios de verificación	Fotografías videos y entrevistas	

Modelo del plan:

